



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39344

16/10/2018

107027

**AUTOR/A:** ALBA MULLOR, María Dolores (GP); GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL, José Manuel (GP); ALBALADEJO MARTÍNEZ, Joaquín (GP); CASCALES MARTÍNEZ, Loreto (GP); CAMPS DEVESA, Gerardo (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las actuaciones previstas por la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en la estación de Torrellano -ubicada en la provincia de Alicante y perteneciente a línea C1 (Murcia-Alicante)-, son la construcción de un paso a distinto nivel que permita, además de mejorar la accesibilidad de la estación, incrementar su seguridad.

ADIF ha programado el inicio de estas actuaciones de acuerdo con lo que reflejan los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, aprobados por la Ley 6/2018, de 3 de julio.

Madrid, 04 de febrero de 2019